

a partir de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», permaneciendo expuestas en dichos Centros durante quince días hábiles, a fin de que los Veterinarios y Ayuntamientos interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Las reclamaciones serán dirigidas a esta Dirección General por intermedio de la Jefatura Provincial de Sanidad respectiva, y una vez finalizado el último plazo aludido en el párrafo segundo, dichos Centros las remitirán a esta Dirección General de Sanidad, con su informe. En el caso de no producirse reclamaciones lo comunicarán también a este Centro directivo las citadas Jefaturas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca concurso de elección para la provisión de la plaza de Jefe de la Campaña de Tuberculina y Vacunación B. C. G. del mismo.

Creada la plaza de Jefe de la Campaña de Tuberculina y Vacunación B. C. G., se convoca concurso de elección para la provisión de la misma, al que podrán acudir los Médicos Directores pertenecientes al correspondiente Escalafón de este Organismo.

El plazo para la presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse, debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor Presidente Delegado de este Organismo, en el Registro General del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax o en los Organismos mencionados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, antes de las trece horas del último día de plazo.

El facultativo a quien se adjudique dicha plaza deberá permanecer en la misma el tiempo mínimo de un año, de acuerdo con lo que con carácter general se dispone en la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Delegado de su excelencia el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., el Secretario general de Sanidad, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de diversas plazas de Jefes Clínicos del mismo.

Visto el expediente incoado para resolver el concurso de traslados para la provisión de diversas plazas de Jefes Clínicos, convocado por Resolución de 16 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), he tenido a bien nombrar Jefe Clínico del Sanatorio Antituberculoso «El Sabinas», de Las Palmas de Gran Canaria, a don Francisco Pérez Pérez, y del Sanatorio Antituberculoso «Monte Naranco», de Oviedo, a don Melquiades Cabal González, que deberán tomar posesión de sus destinos en tiempo y forma reglamentarios.

Por falta de solicitudes se declara desierta la Jefatura Clínica del Sanatorio Cardiovascular de San Vicente de Raspeig, Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Delegado de su excelencia el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., el Secretario general de Sanidad, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de Administrador del Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense) convocado por dicho Organismo.

Relación de los aspirantes que, reuniendo las condiciones exigidas, han sido admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de 12 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero siguiente) para

cubrir en propiedad una plaza de Administrador vacante en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense), dependiente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica:

1. D. José Luis Cordero Beledo.
2. D. Rafael Rodríguez Bustamante.

No habiendo ningún excluido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga por la que se anuncia concurso-oposición restringida para proveer una vacante de Celador en la plantilla de esta provincia.

Existiendo una vacante de Celador en la plantilla de esta Jefatura de Obras Públicas y autorizado el correspondiente concurso por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 20 de abril del presente año.

El concurso-oposición será restringido entre el personal de Capataces de Brigada que tenga un año de antigüedad como mínimo en esta categoría.

El aspirante deberá poseer conocimientos de medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones), manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que reside el interesado, en las que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegar, con certificación justificativa de los mismos.

El plazo de presentación de solicitudes se cerrará al mes de la publicación del anuncio.

El concurso-oposición se celebrará en la Jefatura de Obras Públicas de Málaga, en fecha que oportunamente se señalará.

Málaga, 8 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.806-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense por la que se hace público el resultado del concurso libre celebrado para proveer vacantes de Camineros del Estado.

Por orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 4 de junio actual ha sido aprobada la propuesta de esta Jefatura redactada sobre el acta de examen concurso libre para proveer vacantes de Camineros del Estado, cuya convocatoria fué autorizada por dicho Centro directivo en 27 de febrero del año en curso.

El personal aprobado con derecho a plaza es el siguiente:

1. D. Carlos Rodríguez Fernández.
2. D. José Martínez Pérez.
3. D. Manuel Gallego Cid.
4. D. José Fernández Gómez.
5. D. José Borrajo Gallego.
6. D. José Conde Domínguez.
7. D. Celso Fernández Morales.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 22, 23 y 24 del vigente Reglamento general de Camineros del Estado el plazo de incorporación a su destino de los concursantes aprobados es de treinta días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, debiendo presentar en esta Jefatura durante la primera mitad del plazo indicado de incorporación al trabajo la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir por falsedad de la instancia.

Orense, 12 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.767-E.